EXPTE. D- 4708 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su beneplácito por el 110° Aniversario de la localidad de Bellocq, del Partido de Carlos Casares que se conmemora el día 08 de diciembre de 2022.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Bellocq fue fundada el 8 de diciembre de 1912 por Maria Larramendy de Bellocq, quien donó terrenos para edificios públicos, plazas e iglesia.

Hoy, es una de las localidades más importantes del Partido de Carlos Casares y cuenta con 542 habitantes (CENSO 2010), lo que representa un incremento del 9% frente a los 497 habitantes (Indec, 2001) del censo anterior.

El paso del Ferrocarril Belgrano, con sus transportes de cargas y pasajeros, era en el pasado vehículo de prosperidad y presagiaba un gran futuro. Así, se fueron levantando la iglesia, la escuela y numerosos edificios.

El primer poblador fue Don Pedro Gatto, herrero de profesión, quien con su mujer, de apellido Amerio, fueron la piedra fundamental de esta comunidad. Con el tiempo fueron llegando los monjes Benedictinos, médicos, maestros, comerciantes, agricultores y representantes del gobierno. Quienes impartieron las primeras letras fueron monjes. Luego llegaron las maestras.

César y Adriano Taurel donaron los terrenos donde luego se edificaron importantes edificios como la Delegación, la plaza principal, más tarde la sala de primeros auxilios, y en 1951 el edificio de la nueva Escuela Primaria.

Son orgullo de los pobladores de Bellocq, los modernos edificios del Jardín de Infantes y del destacamento, que hace 30 años se realizó por gestiones del entonces Sub Oficial Pedro Urquiza y la colaboración de todos los vecinos, como así también el edificio de la escuela Media.

Por los fundamentos anteriormente mencionados solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.